



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales

Manual de Organización Específico del
Departamento de Compras Gubernamentales Generales

Septiembre, 2024



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**Manual de Organización Específico del
Departamento de Compras
Gubernamentales Generales**

SEP 2024



Aprobó

Cipriano Solís Badillo
Director de Administración

Dictaminó

Miriam Guadalupe Herrera Segura
Directora de Planeación



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**Manual de Organización Específico del
Departamento de Compras
Gubernamentales Generales**

-- SEP 2024



Validó

Juan Antonio Gama Gómez
Subdirector de Recursos Materiales

María del Carmen Medina García
Subdirectora de Seguimiento Programático y
Diseño Organizacional

Revisó

María Milagros Sánchez Becerril
Jefa de Departamento Desempeño y Organización Institucional

Fecha de aprobación: Septiembre 2024

Este documento se integra con 33 páginas.

**Elaborado con base en la estructura del 1 de
enero de 2024**



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Manual de Organización Específico del
Departamento de Compras
Gubernamentales Generales



-- SEP 2024

Formato Identificación de Firma de Validación

Nombre y Cargo

Firma

Leonith Desireé Castillo García
Jefa del Departamento de Compras
Gubernamentales Generales



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**Manual de Organización Específico del
Departamento de Compras Gubernamentales
Generales**

-- SEP 2024



ÍNDICE

	Página
Introducción	1
Objetivo del Manual	3
I. Antecedentes	4
II. Marco Jurídico	6
III. Misión y Visión	18
IV. Atribuciones	19
V. Organigrama del Hospital Infantil de México Federico Gómez	20
V.1 Organigrama de la Subdirección de Recursos Materiales	21
V.2 Organigrama del Departamento de Compras Gubernamentales Generales	22
VI Descripción de Funciones	23
VII. Glosario	25
VIII. Anexos	27



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**Manual de Organización Específico del
Departamento de Compras Gubernamentales
Generales**

-- SEP 2024



Introducción

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y al Artículo 16 fracción XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, se ha actualizado el presente Manual de Organización Específico del Departamento de Compras Gubernamentales Generales, que permita el desarrollo eficiente de las funciones y cumplir con los objetivos y metas institucionales.

Su integración se realiza con base en el registro de la estructura orgánica con vigencia a partir del 1 de enero del 2024 y con apego en la Guía Técnica para la Elaboración y Actualización de manuales de Organización de la Secretaría de Salud vigente.

Los apartados que conforman a dicho manual son los siguientes: Introducción. Indica la exposición de motivos y propósitos que dan origen a la elaboración del Manual de Organización Específico, así como la explicación de su contenido en forma general, incluyendo información de su ámbito de competencia y los alcances del mismo, considerando que estará dirigido a todo el personal del Departamento para su consulta. Objetivo. El cual expresa el propósito que se pretende alcanzar. I.- Antecedentes. Describe la narrativa y cronología de su desarrollo histórico. II.- Marco Jurídico. Enlista jerárquicamente las disposiciones jurídicas que dieron origen y regulan al mismo. III.- Misión y Visión. Define la razón de ser y lo esperado como entidad en el largo plazo. IV.- Atribuciones. Es la transcripción textual de las facultades otorgadas en la Ley de los Institutos Nacionales de Salud. V. Organigrama. Es la representación gráfica de la estructura interna del Departamento. VI. Descripción de Funciones. Conjunto de actividades afines y coordinadas que se requieren para alcanzar el objetivo. VII. Glosario. Conceptos técnicos empleados en el desarrollo del manual y VIII. Anexos.

El presente pretende ser un documento normativo que defina los marcos estructural y funcional del Departamento de Compras Gubernamentales Generales, definiendo los niveles de autoridad, grados de responsabilidad y comunicación entre las mismas, conservando como primer propósito ser un instrumento que regule la funcionalidad y operatividad.

El Manual de Organización Específico se elaboró con el objeto de ser utilizado como un medio de orientación para aquellos que trabajan en el Departamento, así como los que se incorporan a la misma, es de observancia general, como instrumento normativo de información y consulta para las áreas médicas y administrativas del Hospital.

El manual se actualizará periódicamente conforme a los lineamientos para la elaboración y actualización de manuales de organización de la Secretaría de Salud y cuando existan modificaciones a la estructura orgánica o normatividad aplicable, propiciando su simplificación, mejoramiento y enriquecimiento del mismo.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**Manual de Organización Específico del
Departamento de Compras Gubernamentales
Generales**

-- SEP 2024



La actualización y difusión del presente documento al interior y exterior de la Institución son realizados por el Departamento de Desempeño y Organización Institucional adscrito a la Dirección de Planeación.

El manual estará disponible para su consulta permanente en la Intranet del Hospital <http://172.16.55.12:8081/intranet/>, en la liga Normateca.



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

Manual de Organización Específico del Departamento de Compras Gubernamentales Generales

-- SEP 2024



Objetivo del Manual

Proporcionar un documento normativo a todo el personal que labora en el Departamento de Compras Gubernamentales Generales, con la finalidad de describir los niveles jerárquicos, grados de autoridad y responsabilidad, canales de comunicación y coordinación; a través de las estructuras, objetivos y funciones de las secciones que lo conforman.



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

Manual de Organización Específico del Departamento de Compras Gubernamentales Generales

-- SEP 2024



I. Antecedentes

A partir de la Estructura Orgánica Básica del Hospital Infantil de México Federico Gómez, dictaminada técnica y presupuestalmente en agosto de 1984, por las Direcciones Generales de Organización y Modernización Administrativa y de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Salud, incluye al Departamento de Adquisiciones dentro de la División de Recursos Materiales.

Tres años después, de acuerdo al decreto publicado en el mes de diciembre de 1987 en el Diario Oficial de la Federación, se reforma a la Ley del Hospital Infantil al introducir modificaciones importantes en su personalidad jurídica como organismo descentralizado y en su objeto social como institución de tercer nivel de atención y asistencia pediátrica.

Para 1998, en el mes de septiembre y como resultado de dicha reforma, se dictaminó por la Secretaría de Programación y Presupuesto la Estructura Orgánica Básica del Hospital, cuya adscripción ubica formalmente al Departamento de Adquisiciones en la División de Recursos Materiales y Servicios Generales.

En ese entonces, las actividades que se realizaban hacían énfasis en las compras generales del Hospital.

Es hasta el mes de agosto de 1991, cuando se integró el Proyecto de Reestructuración Administrativa, en el cual se propone el cambio de nomenclatura a Adquisiciones Generales, así como la separación de las funciones relacionadas con las Adquisiciones Farmacéuticas, quedando adscrito a la Subdirección de Recursos Materiales.

Un mes después se obtuvo el dictamen favorable a dicha propuesta, emitido por la Secretaría de Programación y Presupuesto, dando carácter formal al Departamento.

En el mes de julio de 1992, se dictaminó favorablemente el Manual de Organización General del Hospital por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (D.G.P.O.P.) de la Secretaría de Salud, el cual comprende el marco funcional del Departamento, cuyas funciones describen el proceso de adquisiciones generales de procedencia nacional y extranjera, a fin de suministrar los requerimientos de las áreas médicas y administrativas del Hospital.

El 26 de mayo del 2000, se publicó la Ley de los Institutos Nacionales de Salud dejando abrogada la Ley del Hospital Infantil de México "Federico Gómez", este acontecimiento define en general las atribuciones de la Institución y por ende las funciones de cada una de sus áreas.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**Manual de Organización Específico del
Departamento de Compras Gubernamentales
Generales**

- - SEP 2024



En virtud de la expedición de la Tabla Administrativa 2010-2011 por parte de la Secretaría de la Función Pública, el titular de la Dirección de Administración del Hospital Infantil de México Federico Gómez, solicita la actualización de funciones de los Departamentos de la Subdirección de Recursos Materiales, a fin de adecuarse a la nueva normatividad, y en específico al Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2010.

Por lo anterior, el Departamento de Adquisiciones Generales cambia de denominación a Departamento de Compras Gubernamentales. De la misma manera, el Departamento de Adquisiciones Farmacéuticas cambia de denominación a Departamento de Análisis y Gestión de Procedimientos de Adquisición, los cuales fueron aprobados por la Junta de Órgano de Gobierno en la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 5 de octubre del 2011.

Para noviembre de 2014, los Departamentos de Compras del Hospital: Compras Gubernamentales y Análisis y Gestión de Procedimientos de Contratación, cambian de denominación y se les asigna las funciones que establece el Manual de Aplicación General en Materia de Adquisiciones emitido por la Secretaría de la Función Pública; por lo que el Departamento de Compras Gubernamentales Generales respectivamente, ejercerá los conceptos 2000, 3000 y 5000, excepto 2500, del Clasificador por Objeto del Gasto de la Administración Pública Federal.

Actualmente, el Departamento de Compras Gubernamentales Generales se conforma por nueve secciones: 1) Ingeniería Biomédica y Otros Procedimientos de Licitación Pública, Invitación a Tres Personas, Adjudicación Directa y Elaboración de Contratos; 2) Mantenimiento y Otros Procedimientos de Licitación Pública, Invitación a Tres Personas, Adjudicación Directa y Elaboración de Contratos; 3) Servicios Generales, Recursos Humanos y Otros Procedimientos de Licitación Pública, Invitación a Tres Personas, Adjudicación Directa y Elaboración de Contratos; 4) Alimentación y Dietética, Almacenes, Protección Civil y Otros Procedimientos de Licitación Pública, Invitación a Tres Personas, Adjudicación Directa y Elaboración de Contratos; 5) Compras Menores, Adjudicaciones Directas y Elaboración de Contratos; 6) Integración de Casos e Informes para el CAAS; 7) Cálculo y Proyectos de Sanciones a Proveedores e Informes Mensuales; 8) Proyectos de Informes y 9) Archivo, las cuales definen su estructura ocupacional que constituyen su ámbito administrativo y a la vez, determina su presencia estructural y funcional que incide en la operatividad del Hospital.



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

Manual de Organización Específico del Departamento de Compras Gubernamentales Generales

-- SEP 2024



II. Marco Jurídico

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

D.O.F. 05-II-1917

Última reforma en el DOF el 15-IX-2024

Leyes

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 29-XII-1976

Última reforma en D.O.F. 01-IV-2024

Ley General de Salud.

D.O.F. 07-II-1984

Última reforma en D.O.F. 07-VI-2024

Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

D.O.F. 14-V-1986

Última reforma en D.O.F. 08-V-2024

Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

D.O.F. 28-I-1988

Última reforma en D.O.F. 24-I-2024

Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

D.O.F. 04-VIII-1994

Última reforma en D.O.F. 18-V-2018

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

D.O.F. 04-I-2000

Última reforma en D.O.F. 20-V-2021

Ley de los Institutos Nacionales de Salud.

D.O.F. 26-V-2000

Última reforma en D.O.F. 11-V-2022

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

D.O.F. 30-III-2006

Última reforma en el D.O.F. 30-IV-2024



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**Manual de Organización Específico del
Departamento de Compras Gubernamentales
Generales**

-- SEP 2024



Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

D.O.F. 04-V-2015.

Última reforma en el D.O.F. 20-V-2021

Ley de Tesorería de la Federación

D.O.F. 30-XII-2015

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

D.O.F. 09-V-2016

Última reforma en D.O.F. 01-IV-2024

Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación

D.O.F. 18-VII-2016

Última reforma en D.O.F. 20-V-2021

Ley General de Responsabilidades Administrativas

D.O.F. 18-VII-2016

Última reforma en D.O.F. 24-XI-2023

Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización.

D.O.F. 30-XII-2016

Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

D.O.F. 26-I-2017

Ley General de Archivos

D.O.F. 15-VI-2018

Última reforma en D.O.F. 19-I-2023

Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos

D.O.F. 19-V-2021

Ley Federal de Austeridad Republicana

D.O.F. 19-XI-2019

Última reforma en D.O.F. 02-IX-2022

Códigos

Código Civil Federal.

D.O.F. 26-V-1928

Última reforma en D.O.F. 17-I-2024



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

Manual de Organización Específico del Departamento de Compras Gubernamentales Generales

-- SEP 2024



Código Penal Federal.

D.O.F. 14-VIII-1931

Última reforma en D.O.F. 07-VI-2024

Código Federal de Procedimientos Civiles.

D.O.F. 24-II-1943

Última reforma en D.O.F. 07-VI-2023

Código Fiscal de la Federación.

D.O.F. 31-XII-1981

Última reforma en D.O.F. 04-III-2024

Código Nacional de Procedimientos Penales.

D.O.F. 05-III-2014

Última reforma en D.O.F. 26-I-2024

Reglamentos

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica.

D.O.F. 14-V-1986

Última reforma en D.O.F. 17-VII-2018

Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

D.O.F. 26-I-1990

Última reforma en D.O.F. 23-XI-2010

Reglamento de Insumos para la salud.

D.O.F. 04-II-1998

Última reforma en D.O.F. 30-V-2021

Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.

D.O.F. 19-I-2004

Última reforma en D.O.F. 07-II-2018

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

D.O.F. 28-VI-2006

Última reforma en D.O.F. 13-XI-2020

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

D.O.F. 28-VII-2010

Última reforma en D.O.F. 14-II-2024



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**Manual de Organización Específico del
Departamento de Compras Gubernamentales
Generales**

SEP 2024



Reglamento de la Ley de Tesorería de la Federación.

D.O.F. 30-VI-2017

Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.

D.O.F. 04-IX-2023

Última reforma en D.O.F. 24-IV-2024

Decretos

Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como la modernización de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 10-XII-2012.

Decreto por el que se modifica el diverso que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público así como para la modernización de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 30-XII-2013

Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican.

D.O.F. 23-IV-2020

Acuerdos

Acuerdo por el que se crea con carácter permanente la Comisión Intersecretarial de Compras y Obras de la Administración Pública Federal a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

D.O.F. 15-I-2009

Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales

D.O.F. 16-VII-2010

Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

D.O.F. 09-VIII-2010

Última reforma 03-II-2016

Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

D.O.F. 09-IX-2010



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

Manual de Organización Específico del Departamento de Compras Gubernamentales Generales

SEP 2024



Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet.

D.O.F. 28-VI-2011

Acuerdo por el que se reforma el diverso por el que se establecen las disposiciones en materia de recursos materiales y servicios generales, publicado el 16 de julio de 2010.

D.O.F. 14-I-2015

Acuerdo por el que se expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.

D.O.F. 20-VIII-2015

Última reforma 28-II-2017

Acuerdo por el que se reforma el diverso por el que se establecen las disposiciones en materia de recursos materiales y servicios generales, publicado el 16 de julio de 2010.

D.O.F. 05-IV-2016

Acuerdo mediante el cual el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, aprueba el padrón de sujetos obligados del ámbito federal, en términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

D.O.F. 04-V-2016

Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos que deberán observar los sujetos obligados para la atención de requerimientos, observaciones, recomendaciones y criterios que emita el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

D.O.F. 04-V-2016

Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos

D.O.F. 04-V-2016

Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos para la implementación y operación de la Plataforma Nacional de Transparencia

D.O.F. 04-V-2016



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**Manual de Organización Específico del
Departamento de Compras Gubernamentales
Generales**

-- SEP 2024



Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

D.O.F 04-V-2016

Acuerdo por el que se establece la obligación de incorporar a CompraNet, la información relativa a la planeación de las contrataciones y la ejecución de contratos que regula la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

D.O.F 05-I-2017

Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos Técnicos Federales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Tercero, Capítulos I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en el ámbito federal en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

D.O.F 17-IV-2017

Acuerdo por el que se modifica el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.

D.O.F. 26-VI-2018

Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del diverso por el que se dan a conocer los formatos que deberán utilizarse para presentar las declaraciones de situación patrimonial.

D.O.F. 22-II-2019

Acuerdo mediante el cual se aprueban diversas modificaciones a los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados del ámbito federal en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como el Manual de Procedimientos y Metodología de Evaluación para verificar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados del ámbito federal en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

D.O.F. 14-VI-2019



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

Manual de Organización Específico del Departamento de Compras Gubernamentales Generales

-- SEP 2024



Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Tienda Digital del Gobierno Federal y se emiten las disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento.

D.O.F 31-VII-2019

Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento.

D.O.F. 18-09-2020

Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos que regulan la designación de los Titulares de las Unidades de Administración y Finanzas u homólogos de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 03-II-2022

Acuerdo que modifica el diverso por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos.

D.O.F.26-VIII-2022

Acuerdo por el que se reforman los Lineamientos para coordinar y llevar a cabo los procedimientos de contratación consolidada para la adquisición o arrendamiento de bienes muebles o la prestación de servicios de cualquier naturaleza, publicados el 12 de marzo de 2021.

D.O.F. 29-XII-2022

Acuerdo por el que se establecen las bases generales para los procedimientos de rendición de cuentas, individuales e institucionales, de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 5-VI-2023

Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general para crear, asignar, distribuir, dirigir, coordinar y extinguir los órganos internos de control en las dependencias, incluyendo sus órganos administrativos desconcentrados y entidades paraestatales, por sector, materia, especialidad, función específica o ente público.

D.O.F. 18-IX-2023

Acuerdo por el que se extinguen los órganos internos de control que se indican, se instauran los Órganos Internos de Control Especializados y se asignan los Titulares de Área de Especialidad.

D.O.F. 20-X-2023



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

Manual de Organización Específico del Departamento de Compras Gubernamentales Generales

-- SEP 2024



Acuerdo por el que se extinguen órganos internos de control específicos, se crean oficinas de representación, y se asigna la dependencia, entidad paraestatal y órgano administrativo desconcentrado que integran el ramo en que ejercerán sus funciones los órganos internos de control especializados y las unidades administrativas que los auxilian.

D.O.F. 21-XII-2023

Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para el trámite del procedimiento de conciliación a que se refiere la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y la Ley de Asociaciones Público Privadas.

D.O.F. 06-VI-2024

Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para el procedimiento de responsabilidad administrativa en la Administración Pública Federal.

D.O.F. 06-VI-2024

Circulares.

Oficio Circular mediante el cual se emiten diversas directrices para los Oficiales Mayores de las dependencias y equivalentes en las entidades de la Administración Pública Federal y titulares de los Órganos Internos de Control, que deberán observarse en las contrataciones que se realicen entre entes públicos.

D.O.F. 06-XI-2017

Oficio Circular para la aplicación de penas convencionales por atraso en la entrega de bienes, arrendamientos y servicios por causas imputables a los proveedores

22-III-2022

Normas Oficiales Mexicanas

Norma Oficial Mexicana NOM-005-SSA3-2010, que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios

D.O.F. 16-VIII-2010

Norma Oficial Mexicana NOM-016-SSA3-2012, Que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada.

D.O.F. 08-I-2013



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**Manual de Organización Específico del
Departamento de Compras Gubernamentales
Generales**

-- SEP 2024



Planes y Programas

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
D.O.F. 12-VII-2019

Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública
2019-2024.
D.O.F. 30-VIII-2019

Programa Sectorial de Salud 2020-2024.
D.O.F. 17-VIII-2020

Programa Institucional del Hospital Infantil de México Federico Gómez.
D.O.F. 19-XI-2020

Otras Disposiciones.

Disposiciones Generales a las que deberán sujetarse las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para su incorporación al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo.
D.O.F. 28-II-2007
Última Reforma D.O.F. 25-VI-2010

Oficio Circular No. UNAOPSPF/309/0743/2008. emitido por la Titular de la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal por el que se establece el procedimiento que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las entidades federativas que realicen contrataciones con recursos federales, previo a la formalización de los contratos o pedidos que sean celebrados bajo el ámbito de las leyes de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para verificar que los proveedores o contratistas están al corriente en sus obligaciones fiscales.
D.O.F. 19-IX-2008

Lineamientos para las adquisiciones de papel para uso de oficina por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
D.O.F. 02-X-2009

Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
D.O.F. 14-X-2010



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

Manual de Organización Específico del Departamento de Compras Gubernamentales Generales

-- SEP 2024



Reglas para la aplicación de las reservas contenidas en los capítulos o títulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.

D.O.F. 28-XII-2010

Última Reforma D.O.F. 27-VI-2011

Reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de los bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional abierto que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 28-XII-2010

Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.

DOF 28-XII-2010

Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal

D.O.F. 30-I-2013

Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Relacionadas con el artículo 32-D del CFF)

DOF 27-II-2015

Estándares para la Certificación de Hospitales

01-VIII-2015

Segunda Edición.

Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal

D.O.F. 14-VIII-2015

Última reforma 12-VIII-2022

Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.

D.O.F. 20-VIII-2015

Disposiciones Generales a que se sujetarán las garantías otorgadas a favor del Gobierno Federal para el cumplimiento de obligaciones distintas de las fiscales que constituyan las dependencias y entidades en los actos y contratos que celebren.

D.O.F. 08-IX-2015



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**Manual de Organización Específico del
Departamento de Compras Gubernamentales
Generales**

-- SEP 2024



Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

DOF 22-II-2016

Criterios Técnicos para la Contratación, por parte de los sujetos obligados, de adquisiciones y arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

D.O.F. 27-IX-2017

Aviso por el que se da a conocer el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Hospital Infantil de México Federico Gómez.

D.O.F. 19-X-2017

Clasificador por Objeto del Gasto

D.O.F. 26-VI-2018

Lineamientos relativos a los dictámenes de los programas y proyectos de inversión a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 29-VIII-2019

Lineamientos para la administración de los Contratos Marco

10-IX-2019

Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 18-09-2020

Lineamientos para coordinar y llevar a cabo los procedimientos de contratación consolidada para la adquisición o arrendamiento de bienes muebles o la prestación de servicios de cualquier naturaleza

D.O.F. 12-III-2021

Estatuto Orgánico del Hospital Infantil de México, Federico Gómez.

Diciembre 2021

Código de Ética de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 8-II-2022

Disposiciones de carácter general por las que se aprueban los modelos de pólizas de fianzas constituidas como garantía en las contrataciones públicas realizadas al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

DOF 15-IV-2022



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**Manual de Organización Específico del
Departamento de Compras Gubernamentales
Generales**

-- SEP 2024



Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 12-VIII-2022

Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.

D O F 22-IX-2022

Lineamientos Generales para la regulación de los procedimientos de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 11-VII-2023

Código de Conducta del Hospital Infantil de México Federico Gómez

Agosto 2023

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con las mismas del Hospital Infantil de México Federico Gómez

Octubre 2023

Código de Conducta de la Secretaría de Salud.

D.O.F. 20-VIII-2023

Aviso mediante el cual se da a conocer la liga electrónica que redirige a los Lineamientos para los procedimientos de contratación consolidada de medicamentos e insumos para la salud.

D.O.F. 02-II-2024

Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos (INFONAVIT)

D.O.F. 22-IV-2024

Lineamientos para elaborar y suscribir los contratos marco para la adquisición y arrendamiento de bienes, así como para la prestación de servicios.

D.O.F. 08-VIII-2024

Criterios de Interpretación General en Materia de Contrataciones Públicas

Guía para la elaboración de la Investigación de Mercado que acredite mejores condiciones a las convenidas en los Contratos Marco



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**Manual de Organización Específico del
Departamento de Compras Gubernamentales
Generales**

-- SEP 2024



III. Misión y Visión

HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

Misión

Ser el medio efector del Estado Mexicano para dar certeza al principio bioético de protección a salud de los ciudadanos más vulnerables, los niños, utilizando para ello medicina basada en evidencia e investigación traslacional, en un marco de equidad, inclusión y de respeto absoluto a la dignidad y autonomía de las personas.

Visión

Ser el primer modelo de atención pediátrica cuaternario del sistema sanitario nacional, señalado exclusivamente, como vértice del sistema, para la resolución de problemas de salud de alta complejidad, a través de atención centrada en las necesidades de los usuarios y en un ambiente de "Cero Daño".

DEPARTAMENTO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES GENERALES

Misión

Realizar oportunamente bajo los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, los procesos y procedimientos en materia de adquisición y arrendamiento de bienes muebles y contratación de servicios, mejorando la calidad en el abasto de bienes, arrendamientos y servicios.

Visión

Ser en el mediano plazo un área multidisciplinaria del Hospital, que cuente con personal profesional y especializado para llevar a cabo los procesos y procedimientos en materia de adquisición y arrendamiento de bienes muebles y contratación de servicios para proveer de los mismos a la Institución.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**Manual de Organización Específico del
Departamento de Compras Gubernamentales
Generales**

-- SEP 2024



IV. Atribuciones

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 134

**Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Administración
Pública Federal y su Reglamento.**

Fracción I del Artículo 2 del Reglamento de la citada Ley, en la cual se establece que el Área Contratante será la facultada en la Entidad para realizar procedimientos de contratación a efecto de adquirir o arrendar bienes o contratar la prestación de servicios que requiera el Hospital Infantil de México Federico Gómez.

Ley de los Institutos Nacionales de Salud, publicada en D.O.F. el 26 de mayo de 2000, el Departamento de Compras Gubernamentales Generales tiene como atribuciones las que a continuación se señalan:

**Título Segundo
Organización de los Institutos
Capítulo I
Funciones**

ARTÍCULO 6. A los Institutos Nacionales de Salud les corresponderá:

IX. Asesorar y formular opiniones a la Secretaría cuando sean requeridos para ello;

XIV. Realizar las demás actividades que les correspondan conforme a la presente ley y otras disposiciones aplicables.

**Capítulo II
Autonomía**

ARTÍCULO 10. Los Institutos Nacionales de Salud gozarán de autonomía técnica, operativa y administrativa en los términos de esta ley, sin perjuicio de las relaciones de coordinación sectorial que correspondan.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Manual de Organización Específico del
Departamento de Compras Gubernamentales
Generales

-- SEP 2024



V. Organigrama del Hospital Infantil de México Federico Gómez

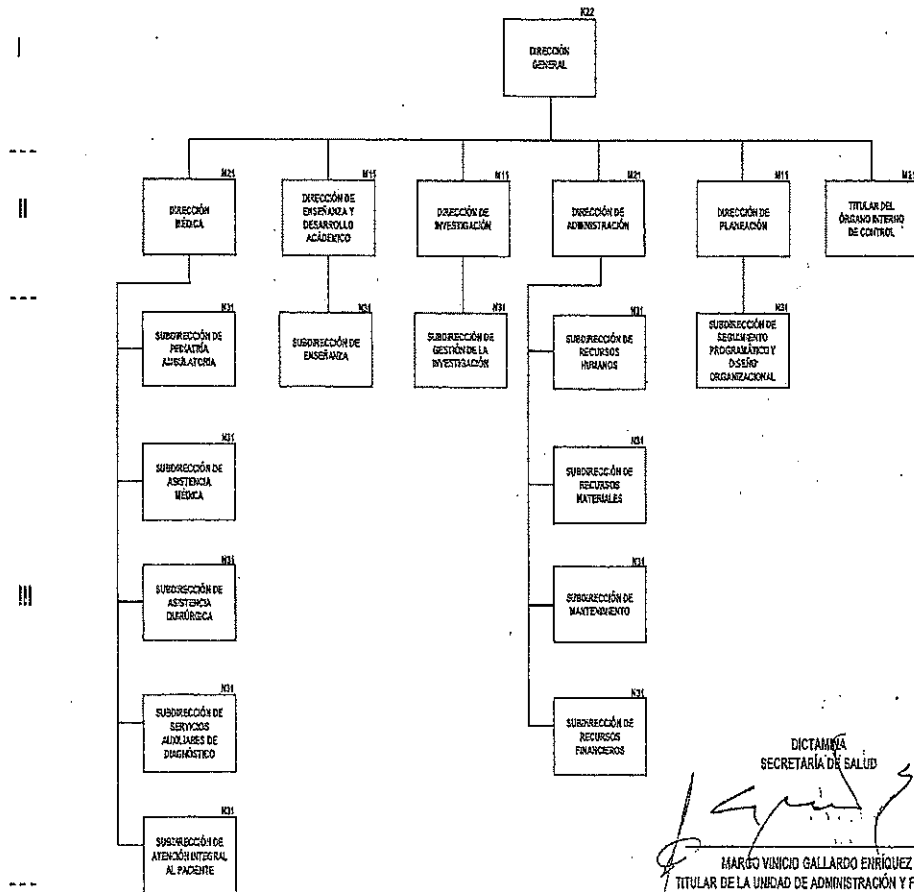


SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Anexo 6
Secretaría de Salud
Hospital Infantil de México Federico Gómez
Estructura Dictaminada por la Secretaría de Salud
Vigencia: 01 de enero de 2024

PLAZAS DE ENLACE DE ALTO NIVEL DE
RESPONSABILIDAD

NIVEL	CANTIDAD	TOTAL
TOTAL		



DICTAMINA
SECRETARÍA DE SALUD

HARDO VINICIO GALLARDO ENRIQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



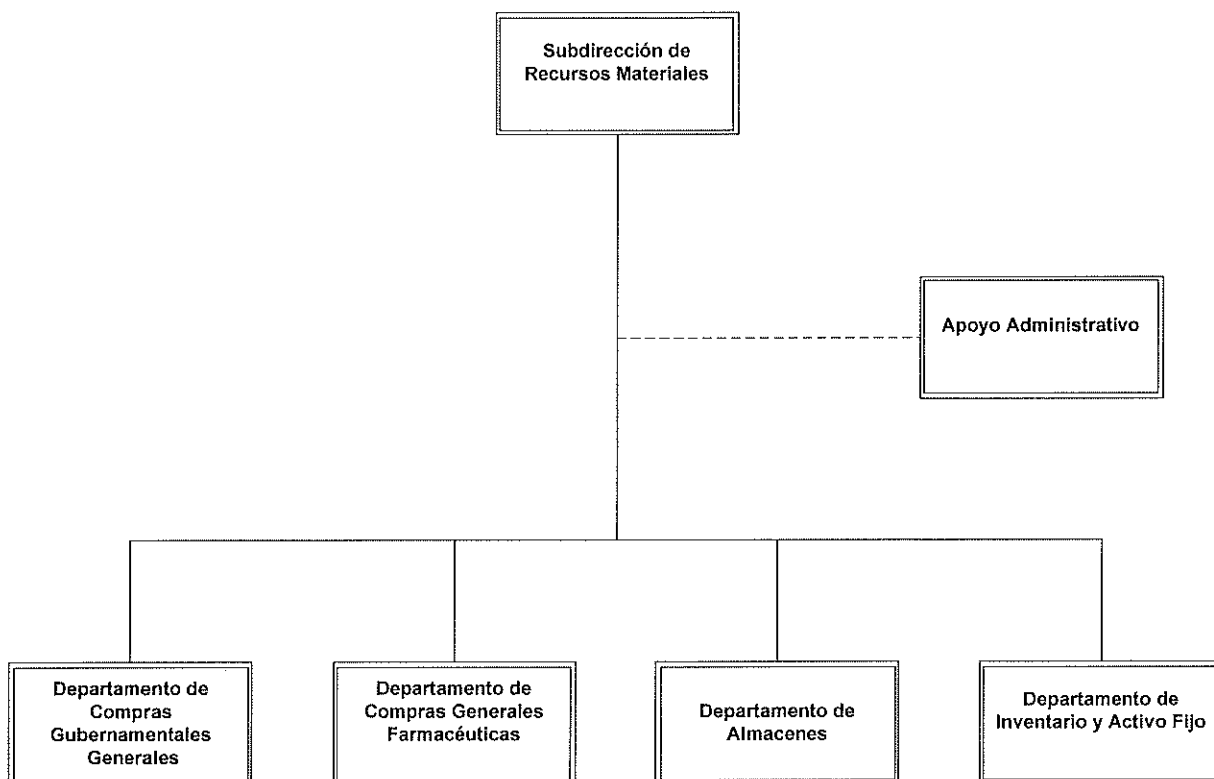
SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**Manual de Organización Específico del
Departamento de Compras Gubernamentales
Generales**

SEP 2024

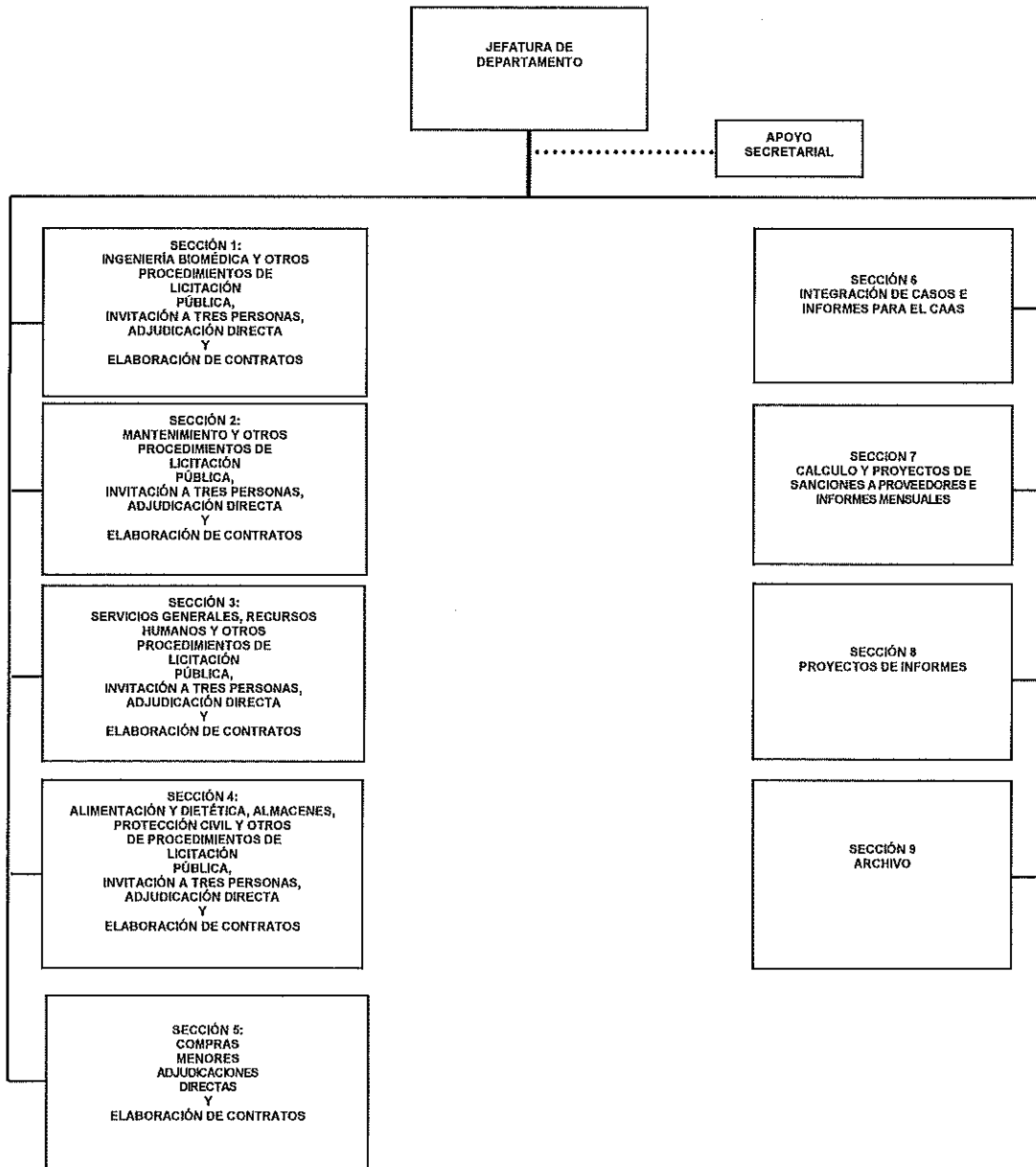


V.1 Subdirección de Recursos Materiales (5200)





V.2 Departamento de Compras Gubernamentales Generales (5210)





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**Manual de Organización Específico del
Departamento de Compras Gubernamentales
Generales**

-- SEP 2024



VI. Descripción de Funciones

Departamento de Compras Gubernamentales Generales

Objetivo:

Llevar a cabo los procedimientos de compra y demás gestiones administrativas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, así como en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de todas aquellas adquisiciones, arrendamientos y servicios de los capítulos 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto de la Administración Pública Federal, lo anterior a fin de abastecer de bienes, servicios y/o arrendamientos al Hospital", con excepción del concepto 2500 "Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio", y de la contratación de servicios y arrendamientos que por su naturaleza se encuentren relacionados directamente con atención médica, incluidos en las partidas 33901 "Subcontratación de Servicios con Terceros" y 33903 "Servicios integrales".

Funciones

- 1.- Integrar el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Hospital Infantil de México Federico Gómez (PAAAS), a partir de las necesidades de las diversas áreas que lo integran, a fin de que puedan cumplir oportunamente con sus atribuciones; a efecto de presentarlo al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAS) para su aprobación.
- 2.- Llevar a cabo el procedimiento de Licitación Pública, haciendo uso del sistema electrónico de información pública gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos y servicios: COMPRANET, para cubrir las necesidades de bienes y servicios en tiempo y forma, de las áreas sustantivas y adjetivas del Hospital.
- 3.- Ejecutar el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, de conformidad a la Ley y de acuerdo con los montos máximos de actuación que establezca el CAAS; haciendo uso del sistema electrónico de información pública gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos y servicios, COMPRANET; cuyo objetivo es abastecer de forma eficaz y eficiente a las diversas áreas del Hospital.
- 4.- Realizar el procedimiento de Adjudicación Directa, de acuerdo los montos de actuación que, fijados por el CAAS, haciendo uso del sistema electrónico de información pública gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos y servicios COMPRANET, para que mediante dicho proceso se adquieran oportunamente los bienes y servicios que satisfagan las necesidades ordinarias y extraordinarias de las diversas áreas del Hospital.



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

Manual de Organización Específico del Departamento de Compras Gubernamentales Generales

-- SEP 2024



5. Llevar a cabo el procedimiento para la Adquisición de Bienes, Arrendamientos y Servicios solicitados por la modalidad de Adjudicación Directa, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, al amparo del Art.42 de la L.A.A.S.S.P., siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en los supuestos de excepción a la licitación pública.

6.- Integrar los bienes y servicios del Hospital a los procedimientos de Compras Consolidadas, para contribuir a reducir costos y optimizar el proceso de suministro, a través de nuevas o mejores condiciones de abastecimiento, en un marco de transparencia, rendición de cuentas y en congruencia con las directrices que el Gobierno Federal establezca en la materia.

7.- Elaborar los contratos, a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, o en su defecto de manera presencial, a fin de contar con un documento legal donde se plasmen las obligaciones de los representantes del Hospital y los proveedores.

8.- Revisar e integrar los casos de excepción a la licitación pública que las áreas requirentes remitan para su presentación ante el CAASS, además de los informes trimestrales que deriven de las contrataciones realizadas por el departamento.

9.- Realizar el cálculo de los montos por concepto de sanción de penas convencionales a los proveedores que hayan incurrido en alguna de las infracciones que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y su Reglamento, a fin de evitar que el Hospital sufra daños y perjuicios.

10.- Archivar los expedientes que contienen la documentación de los procedimientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, a fin de que sean consultados por los servidores públicos del Departamento de Compras Gubernamentales Generales y auditores.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**Manual de Organización Específico del
Departamento de Compras Gubernamentales
Generales**

-- SEP 2024



VII. Glosario

Administrador del Contrato o Pedido. Área requirente y/o usuaria de los bienes, servicios o arrendamientos, misma que será responsable de verificar que cumplan con las especificaciones técnicas y demás condiciones establecidas en el contrato o pedido, quien deberá tener mínimo el nivel jerárquico de Jefe de Departamento o Jefe de Servicio.

Adquisiciones, arrendamientos y servicios. Las adquisiciones de bienes muebles, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza, reguladas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Área Requirente. La que en el Hospital solicite o requiera formalmente la adquisición de bienes, arrendamientos y/o prestación de servicios de cualquier naturaleza señalados en el artículo 3 de la LAASSP.

Área Usuaría. La que en el Hospital utilice los bienes, arrendamientos y/o prestación de servicios de cualquier naturaleza que derivan de los procedimientos de contratación.

Clasificador por Objeto del Gasto. Es el instrumento presupuestario que, atendiendo a un carácter genérico y conservando la estructura básica (capítulo, concepto y partida genérica), permite registrar de manera ordenada, sistemática y homogénea los servicios personales; materiales y suministros; servicios generales; transferencias, subsidios y otras ayudas; bienes muebles e inmuebles; inversión pública; inversiones financieras; participaciones y aportaciones; deuda pública, entre otros.

Contratación Consolidada. Es una estrategia de contratación mediante la cual los requerimientos de varias unidades administrativas, dependencias o entidades, se integran en un solo procedimiento de contratación, con el fin de obtener mejores precios.

Contratos. Documento a través del cual se formalizan las adquisiciones y/o arrendamientos de bienes muebles y/o la prestación de servicios de cualquier naturaleza.

Investigación de Mercado. Verificación de la existencia de bienes, arrendamientos o servicios, de proveedores a nivel nacional o internacional y del precio estimado basado en la información que se obtenga en la propia dependencia o entidad, de organismos públicos o privados, de fabricantes de bienes o prestadores del servicio, o una combinación de dichas fuentes de información.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**Manual de Organización Específico del
Departamento de Compras Gubernamentales
Generales**

-- SEP 2024



Programa Anual de Adquisiciones. Es el documento que contiene el listado de los bienes, servicios y/o arrendamientos que se pretenden adquirir correspondiente al ejercicio fiscal de que se trate. Se pone a disposición del público en general, a través de CompraNet y de su página en Internet, a más tardar el 31 de enero de cada año. Se exceptúa de aquella información que, de conformidad con las disposiciones aplicables, sea de naturaleza reservada o confidencial, en los términos establecidos en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**Manual de Organización Específico del
Departamento de Compras Gubernamentales
Generales**

-- SEP 2024



VIII. Anexos

